



EXPEDIENTE/CDS/SA/1668/2024  
OFICIO: UT/CGEDS/2263/2024  
SISAI 2.0: 142041924002000  
SENTIDO: AFIRMATIVO

### Solicitante.

### Presente.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, recibió solicitud de acceso a la información vía Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **142041924002000**, misma que versa sobre lo siguiente:

**“...PARA SEJ**

***Solicito clave alfanumérica de centro de trabajo, clave presupuestal, categoría de puesto y centro de trabajo de adscripción de plazas no docentes liberadas por renuncia del personal de la Secretaría de Educación Jalisco en el mes de agosto 2024, del subsistema estatal. Nota: Cabe señalar que la solicitud es clara al respecto que se requiere que se indique la clave alfanumérica del Centro de Trabajo porque en otras ocasiones envían la respuesta excluyendo dicho dato indispensable....” (sic)***

### Resolutivos

I. Esta Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social es competente para dar seguimiento a su solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 fracción II, y 13 fracción II, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del estado de Jalisco.

II. Al respecto, se informa que su solicitud de información se gestionó con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

III. Se realizó la asignación de la solicitud al Lic. José Antonio Muñoz Arnaud Enlace de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a lo que mediante oficio: **1118/65A/2024**, así como su adjunto informan a esta Unidad de Transparencia la respuesta a su atenta solicitud.

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86°, punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a letra dicen:





**“Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información - Sentido**

1. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido:

**I. Afirmativo**, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó...” (Sic)

Se entrega la información solicitada de conformidad con el artículo 87° punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que establece lo siguiente:

**“Artículo 87. Acceso a Información – Medios  
(...)”**

3. **La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre...” (sic)**

Una vez dicho lo anterior, se anexan los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, por lo que nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 3336681870, extensión 36958 o al correo [transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx).

ATENTAMENTE

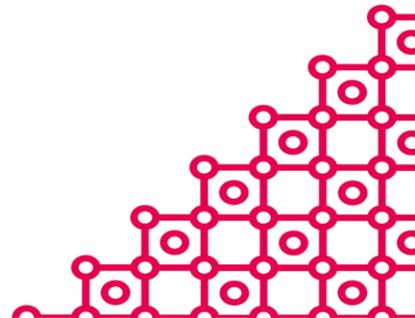
“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS.”

LIC. EDGAR JOAN RAMÍREZ RESÉNDIZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACION GENERAL ESTRATEGICA DE DESARROLLO SOCIAL.

La presente hoja corresponde a la hoja de firmas del oficio UT/CGEDS/2263/2024, respecto del expediente **CDS/SA/1668/2024** con folio SISA 2.0 142041924002000 de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

HAMV





Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social <transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx>

## RESPUESTA SE923/2024 o 142041924002000 EDUCACIÓN

1 mensaje

**Cristopher Adrian Gomez Guzman** <crisopher.gomez@jalisco.gob.mx>

7 de noviembre de 2024, 9:00 a.m.

Para: Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social <transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx>

CC: José Antonio Muñoz Arnaud <joseantonio.munoz@jalisco.gob.mx>, Eduardo Alexis Villalobos Rodríguez <eduardo.villalobos@jalisco.gob.mx>

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS.**

**OFICIO: 1118/65A/2024.**

**ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**EXPEDIENTE: FOLIO SE923/2024 o 142041924002000.**

**Guadalajara, Jalisco a 06 de noviembre de 2024.**

**Edgar Joan Ramírez Resendíz.**

**Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.**

**Presente.**

Con fundamento en el artículo 20 fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, así como el artículo 72 fracción I y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco; a través de este conducto, se da atención a la solicitud **142041924002000**, el cual fue remitido, vía correo electrónico, por la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, el día 04 de noviembre de 2024, bajo el número de expediente interno **FOLIO SE923/2024**.

**" PARA SEJ**

**Solicito clave alfanumérica de centro de trabajo, clave presupuestal, categoría de puesto y centro de trabajo de adscripción de plazas no docentes liberadas por renuncia del personal de la Secretaría de Educación Jalisco en el mes de agosto 2024, del subsistema estatal.**

**Nota: Cabe señalar que la solicitud es clara al respecto que se requiere que se indique la clave alfanumérica del Centro de Trabajo porque en otras ocasiones envían la respuesta excluyendo dicho dato indispensable." (sic)**

Aunado a lo anterior, este Enlace Administrativo de la Secretaría de Educación, informa que se recibió **comunicado electrónico, emitido por Arnulfo Tello Castro, Enlace de la Dirección General de Personal**, por medio del cual informa:

**RESPUESTA: Por medio del titular del área de Administración de Personal se nos envía la información solicitada.**

**Sin mas por el momento quedo a sus ordenes**

**A T E N T A M E N T E.**

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".**



 Educación

**CRISTOPHER ADRIAN GÓMEZ GUZMÁN /**  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS  
(33)38192773 Ext. 25398 | cristopher.gomez@jalisco.gob.mx  
Av. Alcalde 1351, Edif. B, planta baja Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información"



El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Este correo electrónico puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

---

 **SE 923.xlsx**  
10K

Clave presupuestal	Puesto	CT	mes inicio vacante
070415CF12063000000001	COORDINADOR A	14ADG1093E	agosto
070415 E2803000000423	MAESTRO TÉCNICO	14ADG1026G	agosto
070415 A03803000001116	SECRETARIA DE APOYO	14ADG1084X	agosto
070406 S01812000000062	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	14EES0130L	agosto
070406 A03803000000057	SECRETARIA DE APOYO	14EES0015U	agosto
070421 E01970000407	NIÑERA	14EJN11000	agosto
070415 ET4800000039	TRABAJADOR SOCIAL E.I.I.P.	14ADG1014B	agosto
070415 E28030000619	MAESTRO TÉCNICO	14ADG1093E	agosto
070415 E25150000024	TRABAJADORA SOCIAL	14ADG1093E	agosto
070413 E23350000285	PREFECTO C	14EES0084Q	agosto